



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000050-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 07 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000193-2024-SUNAT/800000 se designó a la señora Yessenia Luna Zea en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Clima Laboral y Comunicación Interna de la Gerencia de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora YESSENIA LUNA ZEA, dejándose sin efecto a partir del 10 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Clima Laboral y Comunicación Interna de la Gerencia de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR RAÚL PRADO CARDONA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA